

III

COMPONENTE ESTRATÉGICO

3. COMPONENTE ESTRATÉGICO

3.1 FUNDAMENTOS PROGRAMÁTICOS DEL PLAN

3.1.1 EL DESARROLLO CENTRADO EN LAS PERSONAS

Muchos cambios ha tenido la humanidad en los últimos años. Cambios en su manera de pensar, en su tecnología, en la relaciones, en la forma de ver y analizar los sucesos. Todos estos cambios en una u otra forma se convierten en corrientes que obligan a todos los hombres a repensar y realizar esfuerzos para poder entrar en ello.

La administración pública no escapa a los cambios y mucho menos la administración municipal, que hoy se ha volcado a conceptos puramente modernos y ajustados a la realidad que vive el hombre de hoy.

El concepto tradicional del municipio era el de una faja de tierra, es decir, un concepto meramente físico y toda la labor que ejercía el gobernante era tendiente al desarrollo físico del municipio. Hoy el concepto moderno del municipio es el de una asociación libre de hombres – un concepto social – y en esas circunstancias debe el Estado centrar la atención más en las personas que en el territorio físico.

Las variables que eran medios para mejorar la vida de las personas, se convirtieron en fines para si mismas. Por esta razón es necesario colocar a las personas como primera prioridad de cualquier estrategia de desarrollo y supeditar a ésta toda acción.

3.1.2 LA CONCERTACIÓN Y EL RESPETO POR LA DIFERENCIA

Argelia está conformada por múltiples actores sociales: sector público, sector privado, comunidades organizadas, con diferentes niveles de organización y de capacidad de influencia en el curso de los acontecimientos. Cada uno de ellos está movido por sus propios intereses y participa en diversos escenarios de orden político, social, económico y cultural. Esta condición constituye una de las claves de la vitalidad de la sociedad antioqueña. Pero la fortaleza que significa la diversidad se puede tornar en debilidad si no hay acuerdos en torno a propósitos colectivos que hagan posible la conjugación de esfuerzos y la construcción de un interés público. Por esta razón, para el Plan Municipal de Desarrollo “*Argelinos: Todos Unidos por un Futuro Mejor*” la concertación, entendida como la capacidad de entendernos los unos a los otros y darle prioridad al interés colectivo acordado, es un principio fundamental en la perspectiva de que se pueda construir un futuro posible.

3.1.3 LA NO VIOLENCIA

Nos comprometemos a realizar todas las acciones de gobierno en el marco de actitudes y prácticas No violentas, dirigidas a la creación de comunidades que defiendan sus argumentos con estrategias pacíficas, a enfrentar el mal y no sus autores, en la convicción de que la justicia está de parte de los No violentos.

3.1.4 LA INTEGRIDAD

Asumir la integralidad que incluye la integridad como honestidad, la transparencia como visibilidad y la atención a todos los sectores y a todas las tareas y dimensiones del ejercicio de gobernar, es una de las cimientos que adopta este plan de desarrollo.

3.1.5 UNA SOCIEDAD EQUITATIVA

Desde la Dimensión Social se propone un desarrollo que sea capaz efectivamente de superar la inequidad social, como camino más expedito para lograr el acceso a oportunidades por parte de toda la población, especialmente de las personas más pobres o excluidas.

3.1.6 EL EMPODERAMIENTO CIUDADANO

La participación de los diversos sectores de la población, apunta en primera instancia a favorecer la expresión de todos frente a sus problemas y la manera como los están enfrentando. Pero este ejercicio no tiene sentido si no se acompaña del tacto de escuchar. Solo después de escuchar la expresión de los otros y confrontarla con la propia experiencia, es posible construir un conocimiento colectivo. Y cuando este existe, hay la capacidad política real de incidir en el curso de los acontecimientos y vencer las adversidades. Es decir, que existe entre los ciudadanos organizados y que participan, el poder para incidir en las decisiones, y por esta vía fortalecer la democracia y sus instituciones. Es aquí donde reside la posibilidad de que el desarrollo de Antioquia a largo plazo sea una política de estado. Por ese motivo el empoderamiento ciudadano es un principio que rige al Plan Municipal de Desarrollo “*Argelinos: Todos Unidos por un futuro Mejor*”.

3.1.7 LA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA

La superación de la exclusión política y las restricciones administrativas que impiden una efectiva y legítima participación de los argelinos, en los procesos de gestión de los asuntos públicos y el adecuado cumplimiento de sus funciones por parte del Estado implica la concertación de una profunda transformación del actual sistema de toma de decisiones y formación de autoridad para construir un nuevo orden político administrativo caracterizado

por la democratización de las relaciones entre el gobierno municipal, departamental y nacional y la sociedad civil.

3.2 MISIÓN

MEJORAR EL NIVEL DE VIDA DE TODA LA SOCIEDAD ARGELINA, MANTENER LA UNIDAD CIUDADANA Y SER GESTOR DEL DESARROLLO PROPIO DEL MUNICIPIO; APORTAR AL DESARROLLO SOCIAL DE LA SUBREGIÓN DEL ORIENTE Y AYUDAR A ALCANZAR LAS LÍNEAS PROPUESTAS PARA EL DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO ANTIOQUEÑO; CONTRIBUIR EN LA EJECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS TRAZADOS EN EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO “*HACIA UN ESTADO COMUNITARIO*”, DONDE CADA HIJO Y AMIGO DE ARGELIA NOS COMPROMETEMOS A HACER DE ESTE MUNICIPIO UN LUGAR CON FUTURO Y LLENO DE PAZ; SIEMPRE EN PRO DE LOGRAR UNA JUSTICIA SOCIAL CON TRANSPARENCIA Y EQUIDAD PARA TODOS.

3.3 VISIÓN

EN EL AÑO 2008, ARGELIA SERÁ UN MUNICIPIO MODELO EN CONVIVENCIA PACÍFICA CON DESARROLLO PRODUCTIVO AGROPECUARIO, INTEGRADA A NIVEL TERRITORIAL Y UNIDA SOCIALMENTE CON ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CON UN GRAN DESARROLLO HUMANO, INCLUYENTE Y EQUITATIVA, AUTOSOSTENIBLE ECONÓMICAMENTE Y LÍDER EN EL MANEJO AMBIENTAL; FORTALECIDA EN VALORES DE SOLIDARIDAD, HONESTIDAD, JUSTICIA Y FE EN DIOS.

3.4 LÍNEAS DE DESARROLLO

El Plan de Desarrollo Municipal “*Argelinos Todos Unidos por un Futuro Mejor*”, busca orientar el desarrollo de las potencialidades que encierra el municipio, para posibilitar alcanzar resultados económicos, sociales, culturales, políticos y ambientales que tengan gran incidencia en el mejoramiento de las condiciones de vida de la mayoría de los argelinos.

Deberá por lo tanto aplicarse de manera dinámica, consultando con los diversos intereses de los grupos organizados, identificando situaciones problemáticas y desarrollando los proyectos que se han detectado como prioritarios que tengan recursos efectivos.

Por eso, el Plan de Desarrollo Municipal “*Argelinos Todos Unidos por un futuro Mejor*”, en últimas, es un instrumento acordado entre el gobierno local y las comunidades para definir el futuro en el marco del desarrollo armónico e integral del territorio. Este futuro se expresa en los objetivos, las estrategias, metas y programas, que en últimas son la concreción de las políticas generales que permean el Plan de Desarrollo.

Son cinco las políticas centrales que dan ligazón al Plan, que se encuentran estrechamente relacionadas entre sí, para poder brindar buena parte de los resultados esperados. Estas políticas encausan diversos aspectos políticos, sociales, económicos, ambientales, culturales e interinstitucionales, como materialización de propósitos concretos de bienestar, los cuales se han priorizado y organizado en función de las necesidades e intereses de las comunidades, la disponibilidad presupuestal, la efectividad de la gestión pública y el programa de gobierno

El fin último de cada política y/o “Pilar de Desarrollo” es como a continuación se plantea:

3.4.1 LINEA 1: DESARROLLO POLÍTICO

La realidad de una sociedad es construida por todos los individuos que la conforman, quienes con su esfuerzo cotidiano trazan las líneas que conducen las aspiraciones colectivas hacia la búsqueda de los medios para su concreción. La expresión libre, el intercambio de ideas acerca de la realidad y su posterior organización en un proyecto, garantiza un camino más corto hacia el desarrollo y bienestar comunitario.

Para el Gobierno de Argelia, un proyecto político incluyente significa pluralidad y opinión pública organizada democráticamente, en acciones que manifiesten las necesidades, anhelos e ideas de los jóvenes y adultos de todos los sectores de la sociedad. Mujeres y hombres que al expresar su ideal de sociedad también expresan su compromiso de organización y participación a favor de un Argelia más justo y equitativo.

Por eso concebimos a la democracia como un sistema de vida que implica una participación directa de la ciudadanía en el diseño y vigilancia de las políticas que conducen el destino de la sociedad y en las cuales deben cimentarse las acciones de gobierno.

Los argelinos estamos convencidos de que el avance democrático sólo puede darse mediante el diálogo y la participación cívica de la ciudadanía; hoy se ratifica que el diálogo puede establecerse sin sacrificar diferencias y que éste es un principio fundamental para construir la democracia como base insustituible de la política.

El reto en consecuencia, es aprender a vivir en la diversidad y fortalecer el Estado de Derecho, ya que solo éste puede garantizar una convivencia civilizada entre los miembros de una sociedad plural.

La defensa de los derechos del hombre, la mujer, los niños, las personas de la tercera edad, discapacitados y las víctimas de los delitos, es otro de los retos

que en el gobierno no dejaremos de atender ya que es un reclamo sentido de nuestra sociedad.

El aspecto de Desarrollo Político busca lograr la convivencia ciudadana en un ambiente de tolerancia a través de la pedagogía de la No violencia y de mesas de construcción de Paz.

En este marco conceptual, se debe trabajar en aspectos como:

- La protección de los derechos de todos los ciudadanos.
- La protección de los valores, la pluralidad y las instituciones democráticas.
- La solidaridad y la cooperación de toda la ciudadanía en defensa de los valores democráticos.
- La promoción y desarrollo social de la comunidad para fortalecer su convivencia pacífica y fomentar el clima de tolerancia comunitaria.
- El fortalecimiento de la participación comunitaria y de la justicia.

Nuestro gobierno reconoce que el desarrollo debe basarse en la concordia y la paz social que son valores inherentes al proceso del Laboratorio de Paz del Oriente antioqueño y que existe una voluntad firme para promover un desarrollo económico con justicia social, fortalecer el régimen democrático y, concretar un Estado de Derecho pleno, en donde el diálogo y la observancia de la legalidad, sean las vías idóneas para impulsar el cambio.

3.4.2 LINEA 2: DESARROLLO ECONÓMICO

Esta política pretende orientar al gobierno en todos sus niveles, a las entidades privadas, a las organizaciones comunitarias y a las ONG's a aprovechar todas

las potencialidades y recursos con los que cuenta el territorio municipal y apunta principalmente a la generación de ingresos económicos para las comunidades en general. Son ejes fundamentales de esta política el empleo, el mejoramiento de los ingresos, la competitividad económica, la integración subregional y la vocación económica local.

Es indispensable impulsar un crecimiento armónico, capaz de promover el campo, al comercio y a los servicios para elevar su productividad y competitividad, dentro de un marco económico sustentable y congruente con el proyecto subregional, departamental y nacional de desarrollo y la dinámica que impone la globalización.

Dentro de las prioridades del Gobierno de Argelia en materia económica, están las de incrementar la productividad agrícola; promover el desarrollo de la fami-empresa; apoyar la producción ganadera; disminuir la inadecuada explotación de los bosques. Para lograr lo anterior, es necesario incentivar la inversión privada, el acceso a la tecnología y promover la organización de cooperativas y el desarrollo de microempresas, lo que permitirá orientar y aprovechar las oportunidades que los mercados nacionales e internacionales ofrecen.

Apoyar el desarrollo de fami-empresas, es parte fundamental de la política económica de este Gobierno, para lo cual, es necesario crear un entorno favorable a la inversión y capacitar para el empleo.

Como en todo el país, el reto principal radica en lograr un desarrollo económico más equilibrado, con crecimiento sostenido que garantice una mayor justicia social y que sea capaz de reducir el desempleo abierto, generando oportunidades de trabajo en el sector formal y fortaleciendo el poder adquisitivo de las familias.

El desarrollo del Municipio de Argelia no sólo depende de la evolución económica sectorial, sino también de las políticas departamentales y nacionales, las cuales van ligadas a las nuevas tendencias económicas de libre mercado.

3.4.3 LINEA 3: DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL

Ante la inequidad reinante del país, de un lado, y las difíciles condiciones en las que se desenvuelve el acontecer cotidiano de los habitantes de Argelia, se hace necesario desde los entes públicos elaborar las acciones sociales que apuntan al mejoramiento de la calidad de vida de todos y todas, de los diferentes sectores y de las diferentes comunidades.

Las políticas de desarrollo sociocultural están enfocadas a garantizar el bienestar de la población, tanto como personas como comunidad – barrios, veredas, corregimientos - con criterios de inclusión, equidad y justicia social para todos los argelinos. Aquí se consideran aspectos como la formación del talento (educación), la salud, la recreación, el deporte, la cultura, la vivienda y las políticas orientadas a los grupos vulnerables.

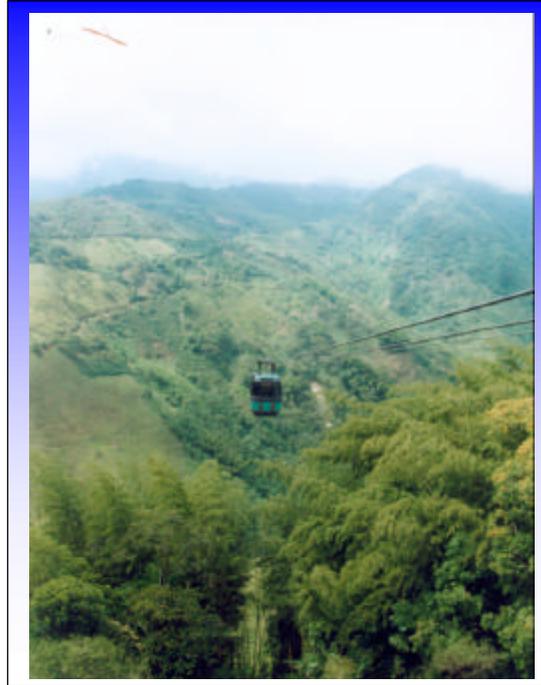
Tenemos el compromiso ineludible de superar las desigualdades sociales que aquejan a nuestro pueblo y asegurar que el desarrollo económico sea sinónimo de progreso generalizado y que sus frutos tengan una distribución equitativa que se traduzca en un beneficio social equilibrado, posibilitando tanto el desarrollo individual como el de la comunidad y las regiones, en particular el de los grupos más desprotegidos.

Debemos pensar en un gobierno de perfiles humanos, cuyo objetivo básico sea la familia, el hombre, la mujer, el niño, el joven, las personas de la tercera edad y los discapacitados. Que la acción gubernamental se refleje en el ámbito del hogar, promoviendo que las necesidades sean menores y las contingencias disminuyan. El reflejo de los beneficios de toda actividad humana debe expresarse, en primera instancia, en la calidad de vida de la comunidad.

Para lograr lo anterior debemos poner en marcha una política social de carácter integral, procurando que los programas que se establezcan en materia de población; servicios básicos; vivienda; salud; educación; cultura; juventud y deporte; mujer; discapacitados, personas de la tercera edad y asistencia social, contengan las expresiones de los problemas que las familias hidalgenses

cotidianamente enfrentan y les preocupan. Nuestra obligación es trabajar sin simulaciones y con transparencia para superar estos retos, donde la participación social jugará un papel importante en la instrumentación de soluciones.

3.4.4 LINEA 4: AMBIENTAL Y TERRITORIAL



Cable El Zancudo

El desarrollo económico que requerimos los argelinos no debe ser incompatible con la preservación del medio ambiente y nuestros recursos naturales, por el contrario, si la sustentabilidad es nuestro propósito, debe darse en forma armónica con la naturaleza, aprovechando sus fortalezas, capitalizando adecuadamente sus recursos y pugnando por sanear sus debilidades y recuperar sus potencialidades.

La Línea de Desarrollo Ambiental Territorial, apunta al sostenimiento o implementación de un desarrollo económico sostenible, para lo cual se hace necesario aplicar políticas de conservación, mitigación y control de la explotación de los recursos del medio ambiente natural al igual que ejecutar las políticas de mediano y largo plazo para la ocupación, aprovechamiento y manejo del suelo Argelino.

3.4.5 LINEA 5: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

A partir de la expedición de la Carta Política de 1991 el papel del Estado ha tenido un vuelco definitivo hacia los procesos de gestión, a partir de criterios de eficiencia y eficacia. El Municipio se ha convertido en la célula básica de la organización política administrativa, lo cual obliga a que cada día sea una entidad con mayor eficiencia y eficacia en sus procesos.

Esta política obliga a aumentar la capacidad de gestión del ente territorial en su conjunto, el fortalecimiento financiero, la coordinación interinstitucional y a posibilitar la participación de los ciudadanos en la gestión local.

Estos cinco Ejes del Desarrollo antes enunciados, se desarrollarán enmarcados dentro de los propósitos y estrategias de acción de **la política social**, la cual, orienta hacia la construcción colectiva de bienestar constituyéndose así, la política social en el **eje temático central de desarrollo para el municipio de Argelia**.

La creciente situación de pobreza y exclusión social de amplios sectores de la población que caracteriza actualmente la vida de los municipios en Colombia ha puesto de presente la necesidad de darle un lugar de privilegio a la gestión social, no sólo como uno de los ingredientes de la gestión pública, sino como su eje y principio inspirador, en el sentido de que la política pública se proponga como objetivo central la construcción colectiva de bienestar, con criterios de justicia y equidad.

En consecuencia, el Plan de Desarrollo "*Argelinos Todos Unidos por un futuro Mejor*" contiene, no sólo en sus principios sino también en sus estrategias y proyectos de inversión un paquete significativo de propuestas en materia social que permitan enfrentar con solidez y con éxito los problemas que agobian a una porción creciente de la población Argelina. Ahora bien, ¿qué debe entenderse por política social?:

La política social es un conjunto de propósitos y estrategias de acción orientados hacia la construcción colectiva de bienestar, con base en criterios de inclusión social, equidad y expansión de ciudadanía.

Es una política de inclusión en tanto busca específicamente superar la pobreza y otras formas de exclusión sociocultural y política

La política social es también una política de construcción de equidad en la sociedad, en la medida en que busca ampliar las oportunidades sociales de las personas para participar en las actividades económicas y políticas.

La política social es una política de expansión de la ciudadanía en la medida en que su propósito es hacer efectivos progresivamente los derechos sociales, económicos y culturales, cuya vigencia es condición necesaria para el disfrute de todos los derechos humanos.